

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28-07-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F97LU-O2NGB-EUB1U Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2025 a las 14:48:42 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:47
	ESTADO FIRMADO



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025.

En Valle de Santa Ana a veintiocho de julio de 2025, se reúnen en el salón de PLENOS de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, previa convocatoria al efecto. Asisten: Sr. Alcalde: D. Florentino Caballo Labrador, Sres. Concejales: D^a Estefanía Gómez Casas, D^a Ana María López Valenzuela, D. Alejandro Manuel Álvarez Sánchez, D^a María de los Ángeles Salguero Díaz, D^a Manuela Flores Zahínos, D. Manuel Cordero De La Cruz, D^a Rocío Romero Zahínos y D. Francisco Martín Marín García. Secretaria: María Jesús Povedano Gil. Cuando son las dieciocho horas el Alcalde abre la sesión y la declara pública. Seguidamente se procede al estudio y debate del siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la ausencia de reclamaciones el acta de la sesión de 29 de junio de 2025 es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- CORRECCIÓN DE ERROR ACUERDO ADOPTADO EN PLENO DE 29/04/2025 SOBRE INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL EQUIPAMIENTO PARA PISOS TUTELADOS. EXPTE. 0323192005.

Comprobado un error en el acuerdo adoptado el pasado 29 de abril de 2025 sobre inclusión en el inventario de bienes de equipamiento incluido en el expediente ayuda de ADERSUR n.º 0323192005, no constando en el mismo la afectación a uso exclusivo de los servicios del Centro Residencial Pisos Tutelados por un plazo no inferior a cinco años a contar desde el pago de la ayuda, y resto de condiciones previstas en la Resolución de concesión, los asistentes, por unanimidad acuerdan la rectificación y subsanación de dicha omisión.

3.- INFORMACIÓN REMITIDA A LA OFICINA VIRTUAL PARA LA COORDINACIÓN CON LAS HACIENDAS LOCALES (HACIENDA).

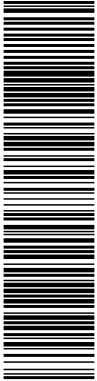
Por la secretaria se informa de la siguiente documentación remitida a la oficina virtual para la coordinación financiera con las entidades locales:

INFORMACIÓN	FECHA DE REMISIÓN
- Periodo Medio de Pago a proveedores 2º trimestre 2025	07/07/2025
- Ejecución presupuestaria 2º trimestre 2025	27/07/2025

4.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

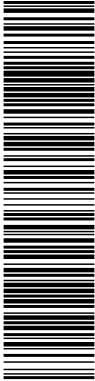
Se da conocimiento de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

RESOLUCIONES DE 24/04/2025 A 22/07/2025	Fecha de gestión
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA MAITE VÁZQUEZ	16/04/2025
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE	16/04/2025



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2025382 F97LU-O2NGB-EUB1U D31CF5519D569B80D7AD9F8E7B5A554EFD00F6764) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificar documentos/>

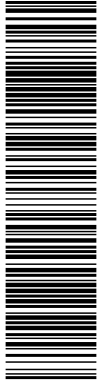
ALZADA ADRIA VÁZQUEZ	
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA ANA MESA	16/04/2025
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA FRANCISCO GÓMEZ	16/04/2025
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA BEGOÑA FONSECA	16/04/2025
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA JAVIER CABALLERO	16/04/2025
NOTIFICACIÓN EXCLUSIÓN CON PIE DE ALZADA ANA BELÉN BARQUERO	16/04/2025
CM 20-2025 E. FLORENCIO AIRE ACONDICIONADO (4.479,95)	16/04/2025
RECONOCIMIENTO RESPONSABILIDAD Y PRONTO PAGO	28/04/2025
CM 23-2025 E. FLORENCIO AMPLIACIÓN AIRE ACONDICIONADO (254,10)	05/05/2025
CM 24-2025 LEVANTADOR ALCANTARILLA Y OTROS (937,29)	05/05/2025
CM 25-2025 BATATECH CARTEL ADERSUR 36,24	05/05/2025
CM 26-2025 BOMBA E INSTALACIONES EN PISCINA (1060,80?)	05/05/2025
CM 27-2025 SUCESOR F ESTANTERÍA AYTO. (977,47)	05/05/2025
CM-28-2025 SACYR AGUA CALLE CONCEPCIÓN (1472,21)	07/05/2025
CM 29-2025 JUMPER FORMATEO 3 ORDENADORES (104,98)	07/05/2025
SMV-14-2025-01 LAURA ZAHINOS RAFAEL	13/05/2025
SMV-23-2025-02 MARIA INMACULADA VELLARINO ESTEVEZ	13/05/2025
SMV-27-2025-02 LAURA ZAHINOS RAFAEL	13/05/2025
SMV-28-2025-03 LAURA ZAHINOS RAFAEL	13/05/2025
SMV-24-2025-01 FRANCISCO GÓMEZ GALLEG0	13/05/2025
SMV-25-2025-01 TERESA FONSECA GALLEG0	13/05/2025
SMV-26-2025-02 TERESA FONSECA GALLEG0	13/05/2025
CM 30-25 REDES PARA PORTERÍAS (113,72)	13/05/2025
CM-31-2025 MARIANO bomba para la fuente (314,60)	13/05/2025
RESOLUCIÓN APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEUDA ASUNCIÓN MARÍN GALVÁN	14/05/2025
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN DEUDA JESÚS RAFAEL	16/05/2025
CM 33-2025 RETIRADA DE ESCOMBROS (4.719,00)	20/05/2025
AC-01-2025-01 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	20/05/2025
CM 35-2025 NUEVA RETIRADA DE URALITA	20/05/2025



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

(1529,00)	
7. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN obra de abrevadero y cerramiento en La Mata	20/05/2025
CM 32-2025 DESBROCE DE CAMINOS F ESTÉVEZ PERERA (1089,00)	23/05/2025
MODIFICACIÓN MIEMBROS TRIBUNAL	26/05/2025
CM 36-25 DJ PALANCAR 1331,00	27/05/2025
CM 34-2025 REPARACION PUERTA JUZGADO A MÁRQUEZ 363,00	28/05/2025
CM 37-25 REDACCIÓN PROYECTO FOTOVOLTAICA EN EDIFICIO MUNICIPAL 2679,00	28/05/2025
CM 38-2024 PEDRO SORIANO SUMINISTRO MAQUINA SOPLADORA- (218,99)	29/05/2025
16 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA A TERESA FONSECA	30/05/2025
APROBACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA DIRECTORA	04/06/2025
APROBACIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA MONITORA	04/06/2025
SMV-29-2025-02 JOSÉ CONEJO BOZA	05/06/2025
SMV-31-2025-02 DOLORES HERNÁNDEZ SALGUERO	05/06/2025
SMV-32-2025-02 M ÁNGELES SALGUERO DIAZ	05/06/2025
SMV-33-2025-01 REMEDIOS BENÍTEZ DIAZ	05/06/2025
SMV-34-2025-02 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	05/06/2025
SMV-35-2025-02 JUAN GÓMEZ MENACHO	05/06/2025
SMV-36-2025-02 MANUEL GALVÁN SALGUERO	05/06/2025
SMV-37-2025-02 SABINO FONSECA HERNÁNDEZ	05/06/2025
SMV-38-2025-02 JOSEFA GÓMEZ FORERO	05/06/2025
SMV-39-2025-02 MARÍA ISABEL BENAVIDES GÓMEZ	05/06/2025
SMV-40-2025-02 MACARENA CHÁVEZ	05/06/2025

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28-07-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F97LU-O2NGB-EUB1U Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2025 a las 14:48:42 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:47	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2025382 F97LU-O2NGB-EUB1U D31CF5519D569B80D7AD9F8E7B5A554EFD00F6764) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificar documentos/>

VÁZQUEZ			
SMV-41-2025-02	AGUSTÍN	MÁRQUEZ	05/06/2025
CARRASCO			
SMV-42-2025-02	ENCARNACIÓN	RIVERA	05/06/2025
MORALES			
SMV-43-2025-02	SUSANA MARÍA	GONZÁLEZ	05/06/2025
HERNÁNDEZ			
SMV-30-2025-01	DIEGO LÓPEZ	SÁNCHEZ	05/06/2025
RESOLUCIÓN ALCALDÍA CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICAS POLICÍA JEREZ			10/06/2025
CM-41-2025	CHARANGA	PALANCAR	11/06/2025
(1028,50)			
CM-39-2025	JEREZ FUTSAL	ARBITRAJES 24 HORAS (907,50)	11/06/2025
CM-40-2025	LIMPIEZAS	TEMPLARIAS	16/06/2025
(399,38)			
CM 42-2025	ANULACIÓN 33-2025 Y NUEVO CONTRATO RETIRADA DE ESCOMBROS 8094,46		17/06/2025
DESIGNACIÓN ENCARGADA DE REGISTRO			17/06/2025
RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN ARMA A POLICÍA LOCAL EN PRACTICAS			19/06/2025
DOCUMENTO DE INVITACIÓN CONTRATO BASADO 2025			19/06/2025
CM-44-2025	EQUIPO DE SONIDO PARA FESTIVAL ROCK Y TEATRO (2480.50)		20/06/2025
CM-43-2025	MÁSTILES Y BANDERAS REIMA (454,60)		20/06/2025
CM 45-2025	GRUPO M A NUESTRO AIRE (1452,00)		23/06/2025
CM 46-2025	SUQUIBA PRODUCTOS PISCINA (4.773,45)		23/06/2025
DEVOLUCIÓN FIANZA VIVIENDA PATRICIA Y RAFAEL			24/06/2025
11 RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN MARÍA BERMEJO			24/06/2025
CM-47-2025	CATA DE VINO 732,05		30/06/2025
CM 48-2025	E. FLORENCIO AIRE ACONDICIONADO PPTT 569,00		30/06/2025
CM 51-2025	JUMPER AMPLIFICADOR WIFI (79,00€)		01/07/2025
CM 49-24	VINILOS A LA CARTA. CAMISETAS PISCINA (72,00)		01/07/2025
RECTIFICACIÓN ERROR DE LISTA PROVISIONAL DE ALUMNOS CEI ADMITIDOS CURSO 2025-2026			02/07/2025
CM-50-2025	SACYR AGUA CALLE CONCEPCIÓN (2716,57)		02/07/2025
CM 52-2025	DJ PABLO SANTOS (423,50)		02/07/2025
SMV-44-2025-03	MANUEL	GALVÁN	02/07/2025

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28-07-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F97LU-O2NGB-EUB1U Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2025 a las 14:48:42 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:47	ESTADO FIRMADO



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

SALGUERO	
SMV-45-2025-03 TERESA FONSECA	02/07/2025
GALLEGO	
Resolución Adjudicación Electricidad	03/07/2025
AC-02-2025-01 DOLORES HERNÁNDEZ	03/07/2025
SALGUERO	
CM-53-2025 TOBOGÁN DE AGUA (3.388,00)	05/07/2025

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- De la adjudicación a Iberdrola de la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión a través de la central de contratación de la FEMP mediante contrato basado.
- De las alegaciones presentadas por la solicitante de una plaza del CEI a las lista provisional de admitidos al no haber estimado la Comisión la solicitud por no haber nacido el niño durante el plazo de presentación de solicitudes y de la necesidad de convocar una nueva Comisión para resolver las alegaciones.
- De que se han resuelto las asignaciones de plaza de Policía Local y que el funcionario en prácticas que ha elegido la plaza de Valle de Santa Ana, D. Gonzalo Hernández Pérez, tomará posesión como funcionario de carrera el próximo jueves día 31 de julio.

6- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Rocio Romero Romero pregunta si, una vez que tome posesión de su plaza el nuevo policía local, seguirá vigente la delegación de la competencia sancionadora en materia de trafico en la Dirección General de Trafico y por tanto si se podrían solicitar los servicios de la guardia civil o no cuando el policía se encuentre fuera de servicio por horario.

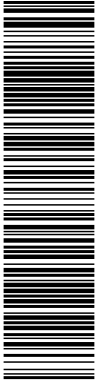
El Alcalde contesta que harán la consulta a la Dirección general de Tráfico porque efectivamente le nuevo policía local no residirá en el municipio y por tanto no podrá realizar servicios fuera de su horario, como sí hacía el anterior, pero por otra parte la delegación de competencia se realizó en base a la ausencia de policía, circunstancia que no se dará cuando se incorpore el nuevo agente.

Manuel Cordero pregunta :

- 1.- Cuándo se van a limpiar los contenedores y si este servicio podía ser encargado a alguna empresa.

El Alcalde contesta que los contenedores se limpiaron por ultima vez cuando entró Francisco Corbacho y que se podría estudiar la posibilidad de contratar el servicio con una empresa o bien organizarlo con el trabajador del servicio de recogida y

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28-07-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F97LU-O2NGB-EUB1U Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2025 a las 14:48:42 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:47 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2025382 F97LU-O2NGB-EUB1U D31CF5519D569B807AD9F87B5A554EFD00F6764) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificardocumentos/>

reconoce que el servicio de recogida de basura va a generar muchos problemas en el futuro en esta población con la nueva normativa de Europa sobre reciclaje y los malos usos de los ciudadanos con este servicio.

2.- Se queja de que la Comisión de empleo no se reúne, y no sabe si es porque se le olvida a la Secretaria convocarlos o porque no quieren los concejales que se convoque y lo dice porque en el Ayuntamiento no hace mas que entrar y salir gente y lo ultimo que ha visto es que ha estado trabajando aquí un albañil del valle y el albañil de Santa Ana, estaba trabajando de mantenimiento en la piscina.

El Alcalde contesta que el albañil de Santa Ana ha estado contratado como albañil por este Ayuntamiento y posteriormente se ha contratado para el mantenimiento de la piscina. Del albañil del Valle explica que presentó en el SEXPE una oferta de empleo para dos albañiles y que el SEXPE le mandó un solo albañil disponible en la localidad y por eso el Alcalde solicitó que se ampliara la oferta a otras localidades y siendo el valle la mas cercana, se mandó desde el SEXPE a un candidato de dicha localidad. Esa misma circunstancia está pasando en el Valle de matamoros con albañiles de Santa Ana.

3.- Se queja de la situación en al que se encuentran muchos solares de la localidad: sin cerramiento, con suciedad y con el pasto sin segar.

El Alcalde contesta que el Ayuntamiento formó el Convenio con el organismo autónomo de Diputación Provincial, RESTAURA , para solventar estos problemas pero que según la han informado, este organismo ahora mismo no da a basto. Y reconoce que los ciudadanos hacen mucha dejación de sus obligaciones de mantenimiento y limpieza de fachadas y solares

4.- Pregunta si es correcto el aparcamiento que se ha reservado a personas con movilidad reducida en la Avda de Extremadura ya que el mismo se ha ubicado al finalizar un paso de cebra, cuando el paso de cebra debería llegar hasta el acerado y estar libre en ambos lados.

El Alcalde contesta que estos pasos de cebra corresponden a Diputación porque y que cuando realizó esta obra debería haber llegado con los pasos de cebra de acera a acera

6. - Pregunta si se ha dado parte al seguro de la farola rota en la Calle Mirador.

El Alcalde contesta que sí.

Francisco Martín Marín formula las siguientes:

1.- Propone que el gasto empleado este año en el desbroce, el próximo año se invierta en la contratación de personal para este mismo servicio de desbroce.

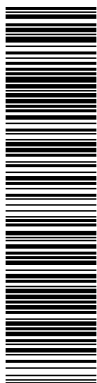
El Alcalde contesta que se ha contratado a una empresa para desbrozar por el peligro que corría la carretera de los clementes y la del campo de futbol porque se estaba estrechando la carretera por el pasto. Para hacerlo lo mas rápido posible se llamó a una empresa. No obstante a fecha de hoy quedan por desbrozar casi todos los caminos y el campo de futbol y ahora mismo se está haciendo todo con un solo trabajador.

2.- Pregunta si se puede quemar restos vegetales en el campo de futbol. Y se tiran otro tipo de escombros que no son vegetales

El Alcalde contesta que lo que se ha realizado es un punto de apoyo para restos vegetales y que él sepa solo se arrojan este tipo de restos vegetales y el problema es que muchos de esos restos no se degradan en mucho tiempo. Por otra parte los escombros de la antigua pista de tenis no han podido ser demolidos in situ para hacer zahorra para caminos. Estos se han mezclado con restos de uralita que ha arrojado algún vecino y se ha tenido que contratar a una empresa para retirar dichos restos.

3.- Manifiesta que en las fiestas de la patrona las orquestas le han sabido a poco

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 28-07-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F97LU-O2NGB-EUB1U Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2025 a las 14:48:42 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 07/08/2025 14:47	ESTADO FIRMADO



**AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)**

porque han finalizado a las cinco .
Ana Maria López contesta que las orquestas se contratan por cuatro horas: dos horas, una hora de descanso y dos horas más y todas las orquestas tienen el mismo formato. No se les puede pagar mas para que toquen mas.
El Alcalde contesta que para próximos años se puede ver incluir un complemento para que cuando acabe la orquesta se contrate a un DJ y explica que el traslado y montaje de una orquesta requiere de mucho tiempo y por tanto no se les puede pedir que trabajen por un tiempo superior al que hacen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las diecinueve horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria, que doy fe.